



*Asociación de Jueces para la  
Justicia y Democracia  
JUSDEM*

## **PRONUNCIAMIENTO N° 08-CD-JUSDEM-2016**

### **SOMOS JUEZAS Y JUECES QUE RECHAZAMOS LA TRATA DE PERSONAS**

Las juezas y jueces integrantes de la Asociación de Jueces por la Justicia y la Democracia – JUSDEM, en especial el Capítulo de Mujeres Juezas, nos pronunciamos en rechazo a la trata de personas, expresando a continuación que:

1. Tenemos pleno conocimiento de la grave situación de explotación de diversa índole que existe en el país, para lo cual esperamos mayor participación de la ciudadanía en la denuncia, la información veraz y la colaboración con el sistema de justicia, cuando se realizan las investigaciones que sirven para rescatar a las víctimas de trata de personas y condenar a los responsables de este delito.
2. Concordamos con las instituciones del Estado y de la sociedad que realizan valiosos esfuerzos para implementar las políticas públicas de prevención, atención y sanción de la trata de personas, conforme a los preceptos constitucionales, legales y reglamentarios, así como los planes nacionales y regionales contra la trata de personas y a favor de los derechos fundamentales.
3. Exhortamos a las autoridades de los Poderes del Estado a aplicar los principios de igualdad y no discriminación, del interés superior del niño y de la debida diligencia en sus acciones y decisiones para lograr la erradicación de la violencia de género, siendo una de sus modalidades la trata de personas, peor aún, de adolescentes, niñas y niños.
4. Declaramos nuestro mayor compromiso y esfuerzo para que las decisiones jurisdiccionales que se adopten se enmarquen en los principios señalados. Y destacamos la necesidad de priorizar la protección integral del grupo etario y de género más utilizado por la trata de personas con fines de explotación sexual: Adolescentes mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. Acogemos las propuestas y pronunciamientos institucionales para prevenir y erradicar la trata de personas, así como también las sentencias judiciales y acuerdos plenarios que han establecido criterios con enfoque de género en distintas oportunidades, dirigiéndose a producir cambios sociales y culturales favorables a la igualdad.

**Lima, 19 de setiembre de 2016**

ASOCIACIÓN DE JUECES PARA  
LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA  
JUSDEM

CAPITULO DE MUJERES JUEZAS  
DE JUSDEM